



### ACTA DE CONSEJO ESCOLAR

En la comuna de Colbún con fecha martes 11 de abril de 2023 y en conformidad en el artículo 7° y siguiente en la ley 19.979, se procedió a constituir el consejo escolar del establecimiento educacional escuela Amalia Armstrong de Torres. Es sesión constitutiva se realiza en las dependencias del establecimiento, ubicado en Quinamávida s/n de la comuna de Colbún y con la asistencia de las siguientes personas:

Integrante	Cargo
Directora del Establecimiento	Srta. Soledad Vásquez Rosales
Sostenedor o su representante	Sr. Miguel Cerda Parra
Representante de los docentes	Srta. Fernanda Morales Vivanco.
Presidenta del Centro General de Padres	Sra. Alejandra Gutiérrez Carrasco
Presidente del Centro de alumnos	Pablo Albornoz Ramos
Representante asistente de la Educación	Sra. Karina Tejerías Moya

I. Acuerdos aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:

- Las sesiones se realizarán los meses de abril, junio, agosto y octubre.
- Asumirá como secretaria del Consejo la Sra. Karina Tejerías Moya, representante de los asistentes de la educación.
- El presidente del consejo escolar estará a cargo de la directora del establecimiento Srta. Soledad Vásquez Rosales
- Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento: **El director informará en reuniones de Centro General del Padres y apoderados y en consejos de Profesores de los acuerdos tomados en relación a la temáticas presentadas durante el año, con el fin de mejorar la participación de toda la comunidad educativa.**

II. El consejo escolar se compromete a informar, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

- Los logros y procesos de los aprendizajes de los estudiantes.
- Las visitas inspectivas por parte del Ministerio.
- El presupuesto anual SEP de todos los ingresos y de todos los gastos del establecimiento.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativos el trabajo del Consejo Escolar, se adopten los siguientes acuerdos:

- Se citará a sus integrantes en las fechas propuestas cada cuatro meses, mediante citación por escrito.
  - El presidente informará acerca de los temas que competen al consejo antes mencionado.
  - Las citaciones extraordinarias las realizará el director por temas emergentes o apetición de la mayoría.
  - El consejo será informado por el encargado de Convivencia Escolar, cargo que recae en el docente Sr. Luis Meses Adriaola y participará en la revisión y evaluación del Plan de Convivencia Escolar y su plan de acción 2023, además será informado de los demás protocolos y reglamentos de actuación de la Escuela para el presente año.
- III. El Consejo Escolar será informado y/o consultado a los menos, en relación a los siguientes temas:
- Proyecto Educativo Institucional.
  - La programación Anual y las actividades extracurriculares.
  - Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
  - El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad el director.
  - La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

Firmas de los asistentes:

Rep. sostenedor  
Miguel Cerda Parra

Rep. Docentes  
Fernanda Morales Vivanco

Directora  
Soledad Vásquez Rosales



Rep. Alumnos  
Pablo Albornoz Ramos

Centro Padres y Apoderados  
Alejandra Gutiérrez Carrasco

Rep. Asistentes de la educación  
Karina Tejerías Moya



## ANEXO INFORMATIVO DE CONSEJO ESCOLAR

Estimados integrantes de nuestro consejo escolar, mediante el siguiente informativo me permito entregar la siguiente información relacionada al estado financiero de nuestro establecimiento durante el año 2022 y el cual tendrá continuidad durante el presente año.

Nuestro establecimiento cuenta con un "Convenio de igual de oportunidades" el que tiene como objetivo mejorar la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la Ley SEP, esto mediante la construcción de un Plan de Mejoramiento (PME) con la participación del director y de toda la comunidad educativa escolar, para mejorar los resultados de los aprendizajes. De esta forma es que los recursos invertidos se distribuyen en las siguientes Dimensiones:

1. Gestión Pedagógica, contratación de personal asistente y de asignatura, con una inversión aproximada de \$5.000.000.
2. Liderazgo enfocado en la formación de los estudiantes y un buen Liderazgo del director, con una inversión aproximada de \$2.000.000.
3. Convivencia Escolar actividades que permitan la sana convivencia de toda la comunidad educativa, con una inversión aproximada de \$4.000.000.
4. Gestión de Recursos, su principal enfoque es en los recursos y materiales educativos necesarios para lograr aprendizajes de calidad, con una inversión aproximada de 4.000.000.

Así mismo informar sobre nuestro Plan de Formación Ciudadana el cual está en funcionamiento y tiene como finalidad la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social, esto mediante un plan anual de trabajo que involucra a toda la comunidad educativa. Mencionar que esta dirección presentará anualmente el plan de Formación Ciudadana a este consejo escolar y se consultará sobre modificaciones que se puedan realizar para perfeccionarlo.

Informo a ustedes a 31 días del mes de mayo del año 2023.

Información entregada al consejo escolar, la cual queda evidenciado mediante las firmas de los integrantes, se incluye también al Encargado de convivencia escolar.

\_\_\_\_\_  
Rep. sostenedor



DIRECTOR DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
Centro Padres y Apoderados

\_\_\_\_\_  
Re. Docentes

PABLO

\_\_\_\_\_  
Rep. Alumnos

\_\_\_\_\_  
Rep. Asistentes de la educación

\_\_\_\_\_  
Enc. Convivencia  
Escolar



### ACTA DE CONSEJO ESCOLAR

Siendo las 15:00 horas del día miércoles 14 de junio de 2023, se da inicio a la segunda sesión de consejo escolar, donde se reúnen los integrantes de éste y se desarrollan los siguientes temas:

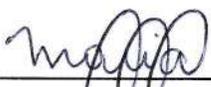
1. Se presenta al Consejo la tabla de reunión.
2. Se da lectura a los reglamentos internos y de convivencia escolar, donde se dan las orientaciones para este año, así mismo se presentan calendario de PME 2023.
3. Se comunica al consejo sobre el régimen de evaluación semestral para nuestros estudiantes durante este año lectivo.
4. La educadora diferencial Sta. Fernanda Morales informa al consejo sobre proceso ITEA 2021 cantidad de horas de la Educadora (44) de la fonoaudióloga (09) y de psicólogo (10).
5. Se comunica sobre la solicitud en el área de Mantenimiento, donde se solicita compra de materiales de mejoramiento para nueva sala del Programa de Integración Escolar, la cual consistió en piso y madera para el cielo.

Se da termino a la reunión a las 16:30 horas, con la aprobación de todos los temas abordados y la firma de los asistentes.

Rep. sostenedor

  
  
Director

Centro Padres y Apoderados

  
Re. Docentes

  
PABLO  
Rep. Alumnos

  
Rep. Asistentes de la educación



### ACTA DE CONSEJO ESCOLAR

Siendo las 15:00 horas del día jueves 10 de agosto de 2023, se da inicio a la tercera sesión de consejo escolar, donde se reúnen los integrantes de éste y se desarrollan los siguientes temas:

1. Se presenta al Consejo la tabla de reunión.
2. Se informa sobre actividades de Sello y actividades mes de la patria.
3. Se informa sobre decreto 67 sus características principales y afectación en nuestro sistema de promoción de estudiantes.
4. Se informa fechas y plazos del Sistema de Admisión Escolar.
5. Se comunica sobre avances de PME ya que se finalizó la etapa de planificación y se menciona que este es el primer año del nuevo ciclo de cuatro años.

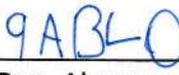
Se da termino a la reunión a las 16:30 horas, con la aprobación de todos los temas abordados y la firma de los asistentes.

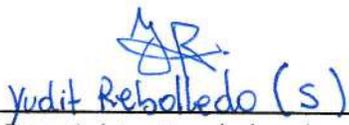
Rep. sostenedor

  
Escuela Amalia Armstrong de Torres  
DIRECTOR  
QUINAMÁVIDA - COLBÚN

  
Centro Padres y Apoderados

  
Re. Docentes

  
Rep. Alumnos

  
Rep. Asistentes de la educación